

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

08 de noviembre de 2023

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	NUBIA AMPARO MEDINA MEDINA
Demandada	COLPENSIONES
Radicado	No. 05001-41-05-003 2018 00456 00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, SE REQUIERE POR SEGUNDA VEZ A COLPENSIONES, para que en el término de 15 días hábiles allegue con destino al plenario:

- 1. HISTORIA LABORAL ACTUALIZADA DE NUBIA AMPARO MEDINA MEDINA CON CC 39.164.382
- 2. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE NUBIA AMPARO MEDINA MEDINA CON CC 39.164.382

SE PROGRAMA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS Y LA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día **JUEVES 21 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 AM.**

PARA LA AUDIENCIA EN MENCIÓN ya deberá reposar en el expediente la prueba hoy requerida a COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:
Sara Ines Marin Alvarez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffbd2fbe508297c81f22ce6d6705f415ac9b15be9c9690dc807b7ff69468146b**

Documento generado en 09/11/2023 11:19:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>